



Vivimos con otros

Gustavo Morello, sj.
 Universidad de Córdoba, Buenos Aires

El fundamento de toda convivencia humana es la persona, el respeto de su dignidad y sus derechos inviolables e inalienables. La vida en común (esto de compartir casa, calle, trabajo, esperanzas y fracasos) es lo que funda la ética.

Las normas éticas regulan relaciones sociales, hacen posible un “espacio común”. Lo mismo pasa con el reglamento del fútbol, las reglas de la gramática. Como no vivimos solos, necesitamos ponernos de acuerdo sobre algunas cuestiones que hagan posible nuestra convivencia.

Tenemos normas “de máxima” y “de mínima”. Las normas de máxima son las que acompañan nuestro viaje hacia lo que queremos en la vida. Son las que nos indican el camino a seguir una vez que hemos decidido el camino de nuestra existencia. Como carteles que nos indican las salidas de las rutas, las próximas etapas del trayecto, a cuántos kilómetros estamos del fin. Las normas de mínimo son las “reglas de tránsito”. No importa a dónde vayamos. No importa mi destino o el suyo; eso lo elige cada uno. Importa que respetemos los semáforos, la doble línea amarilla, los giros permitidos. En ética se habla de “mínimos” cuando queremos señalar una base de valores que tenemos que respetar para garantizar la convivencia, más allá de nuestros proyectos personales. Los mínimos hacen posible la convivencia entre gente diferente, con diferentes principios, diferentes convicciones y diferentes proyectos de felicidad. Estos valores básicos son los que hacen posible el pluralismo.

Humberto Eco fundamenta estos “mínimos éticos” en el respeto a la corporalidad ajena. No sólo el derecho al alimento y la salud; también el derecho a pensar y hablar. Es el respeto “mínimo” a lo que en el hombre hay de natural. Esta presencia física de los “otros” en nuestra vida es ineludible. Los otros están ahí; más allá de nuestro amor, más allá de cómo los tratemos. No solamente están afuera. Están en nosotros. Son los demás con su mirada los que nos definen y conforman. No aprendemos ni comprendemos quiénes somos sin la mirada y la respuesta de los demás: por una parte, el “otro” me manifiesta mi identidad, me muestra como “alguien” distinto de él; por otra, necesito de su aprobación, del reconocimiento de los demás. La presencia ajena nos humaniza.

Mucha gente trabaja para garantizar a cualquier otro ser humano, más allá de sus convicciones, una vida vivible; tratando de defender la igualdad de los hombres. No es cuestión de un enunciado teórico de igualdad ante la ley. El asunto es lograr para todos los hombres iguales oportunidades de desarrollar sus capacidades, corrigiendo los desniveles. Todos tenemos derecho a una vida plenamente humana, libre de la servidumbre de la naturaleza... y de los otros hombres. ■